



**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA

**Asunto:** Respuesta a solicitud.

**Oficio:** No. SSPC/UT/493/2024.

Tepic, Nayarit; 9 de Agosto de 2024.

**C. ANA PEREZ.  
PRESENTE.**

Dentro del plazo establecido por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por este conducto y en atención a su solicitud de información presentada ante esta Unidad de Transparencia, la cual fué recibida el día 5 de Agosto del año en curso y foliada con número **181191424000119**; por lo que atendiendo a su derecho de acceso a la información prevista en la citada Ley, me permito comunicarle que mediante oficio adjunto SSPC/DGPE/2750/2024 suscrito por el titular de la Dirección General de la Policía Estatal de esta Secretaría, se da contestación a su solicitud en los términos que en los mismos se detalla.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.  
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

**M. EN D. YARELY CANDELARIA DÍAZ GUTIERREZ.**





OFICIO: SSPC/DGPE/2750/2024.

ASUNTO: Se indica al texto.

Tepic, Nayarit, a 06 del mes de agosto del año 2024.



M. EN D. YARELY CANDELARIA DÍAZ GUTIERREZ.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto en los numerales 4 fracción IV, 7 fracción V y 26 del Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Nayarit en relación con los numerales 10 y 11 del Reglamento Interno de la Policía Estatal del Estado de Nayarit; en atención a su Oficio SSPC/UT/477/2024 en el cual se anexa la solicitud de información del usuario "Ana Pérez", foliada con el número 181191424000119, recibida el día 05 de agosto del año en curso, en lo que respecta a las atribuciones y competencias de esta Dirección General.

En relación a su solicitud de información "...En apego a la Ley de Transparencia, solicito versión publica de los reportes y/o informes y/o bitácoras y/o informes de cualquier índole emitidos por integrantes de esta institución durante la detección, reporte, hallazgo y/o denuncia de ataques de cualquier tipo con el uso de drones, en el periodo del 1 de enero de 2018 a la fecha..." hago de su conocimiento que esta Dirección General no cuenta con registro de ataques de cualquier tipo con el uso de drones.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, solicito atentamente se me tenga dada por cumplimentada la solicitud de información requerida.

Sin otro particular, reciba mi saludo y reconocimiento.

RESPETUOSAMENTE.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL DE NAYARIT.

CMTE. NICOLÁS RIVERA NAVARRO



Vo. Bo.	Revisó	Elaboró
Cmte. Nicolas Rivera Navarro	Lic. Perla Karime Barajas Flores.	Lic. Perla Karime Barajas Flores.

